

INFORME DE GESTIÓN FINAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA

CONVENIO SOLIDARIO No. 789-2024

INFORME FINAL

PRESENTADO POR:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA GRANJA

PRESENTADO A:

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL -IDACO

PERÍODO DEL INFORME

DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024

INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. INFORMACIÓN GENERAL

No. CONVENIO:	IDACO-CONV-SOLID-789-2024
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA GRANJA
NIT / C.C.	901.006.857-0
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA GRANJA EL MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS RURALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “OBRAS CON CAPITAL SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE SASAIMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
FECHA DE INICIO	29/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
PRÓRROGA No. 1	HASTA 31/01/2025
PRORROGA No. 2	N/A
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/01/2025
VALOR INICIAL	\$ 12.600.000
VALOR TOTAL	\$ 12.600.000
APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN	ING. LAURA NATALIA BUSTOS RUIZ

2. COMPONENTE TÉCNICO

2.1. Metas físicas previstas y alcanzadas:

Durante el período comprendido entre el 29 de noviembre del 2024 al 31 de enero de 2025, de ejecución del proyecto, se desarrollaron las siguientes actividades conforme las condiciones establecidas contractualmente, logrando así el cumplimiento de la meta prevista al 100%.

Actividad	Unidad	Meta ejecutada Cantidad	% avance	OBSERVACIONES
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	25,0	100%	CUMPLIDA
DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	20,0	100%	CUMPLIDA
CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	M2	25,0	100%	CUMPLIDA

DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M	M2	25,0	100%	CUMPLIDA
TEJA FIBROCEMENTO No. 8	M2	20,0	100%	CUMPLIDA
PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	45,0	100%	CUMPLIDA
ESTUCO	M2	50,0	100%	CUMPLIDA
VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	M2	253,46	100%	CUMPLIDA
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	M2	20,0	100%	CUMPLIDA
ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	M2	10,0	100%	CUMPLIDA
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=20	ML	8,0	100%	CUMPLIDA

2.2. Estado general de la obra:

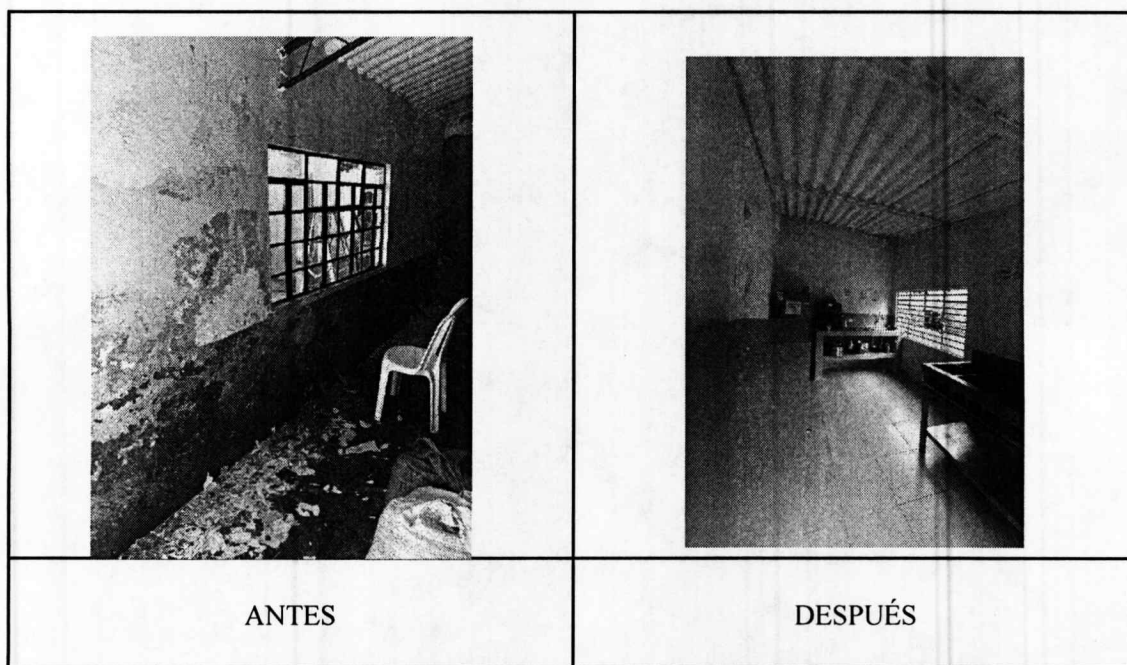
Durante la ejecución del proyecto, acompañamos de manera activa las gestiones necesarias para la aprobación de los desembolsos y la formalización de los documentos requeridos. Una vez culminados estos procesos, se dio inicio a las actividades constructivas conforme al Anexo Técnico del Convenio y al cronograma establecido.

Hoy podemos afirmar que la obra se desarrolló hasta lograr su terminación al 100%, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y garantizando la entrega de una infraestructura que responde a las necesidades de nuestra comunidad. Este resultado refleja no solo el cumplimiento técnico y

administrativo, sino también el compromiso y la participación de nuestros habitantes, consolidando así el éxito del proyecto y fortaleciendo nuestro desarrollo colectivo.

2.3. Evidencia fotográfica:

A través del siguiente registro fotográfico, se evidencia el cumplimiento de la ejecución de las actividades contratadas. Las imágenes reflejan de manera clara los avances y la culminación de la obra, demostrando que cada etapa se desarrolló conforme a lo establecido en el Convenio y con la participación activa de nuestra comunidad.



3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. Seguimiento:

En el marco de la ejecución del proyecto, se definieron los materiales y actividades requeridas para la obra, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.

Durante el proceso, se verificó el estado del Convenio frente a las gestiones administrativas necesarias para la apertura de la cuenta bancaria de manejo conjunto, garantizando la transparencia en el uso de los recursos. Asimismo, se revisó la calidad de los materiales implementados, asegurando que cada etapa cumpliera con los estándares exigidos, proceso apoyado por el profesional de apoyo a la supervisión del IDACO.

Este seguimiento permitió mantener informada a la comunidad, fortalecer la confianza en la ejecución y garantizar que las actividades se desarrollaran de manera ordenada y conforme a lo pactado, consolidando así el compromiso institucional y comunitario con el éxito del proyecto.

3.2. Relación con la comunidad:

Durante las etapas de planificación e implementación del proyecto se garantizó la participación de la comunidad, fortaleciendo la comunicación y el tejido social, esto permitió que los habitantes se sintieran parte integral del proceso, generando confianza y sentido de pertenencia.

Asimismo, al vincular a la comunidad en el proceso constructivo no solo se optimizaron los recursos y se redujeron los costos de mano de obra, sino que también se promovió un mayor compromiso colectivo. De esta manera, la obra se consolidó como un logro compartido, en el que cada aporte ciudadano contribuyó a fomentar la responsabilidad y el cuidado de la infraestructura construida. De igual forma, es importante manifestar que durante el desarrollo del proyecto se llevaron a cabo actividades que permitieron ampliar su alcance. En este caso específico, gracias al compromiso y la participación activa de la comunidad, se logró ejecutar **retiro y transporte de escombros, puertas y ventanas, corte de césped y limpieza de canales** lo que representa no solo un avance técnico, sino también un testimonio del esfuerzo conjunto y la capacidad de nuestra comunidad para superar las metas inicialmente previstas.

3.3. Dificultades administrativas:

Durante la ejecución se presentaron inconvenientes en el proceso de apertura de la cuenta bancaria exclusiva del convenio, sin embargo, se realizó el desembolso del dinero en el periodo contractual inicial y se efectuó el pago correspondiente a los gastos administrativos por lo que posterior a ello en el periodo de prórroga correspondiente a el 01/01/2025 al 31/01/2025, se realizaron los demás desembolsos y la ejecución y terminación de los trabajos.

4. DESEMBOLSOS A CUENTA CONJUNTA DEL OAC

Durante la ejecución del proyecto, se realizaron los siguientes desembolsos:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
CO4-2024000201	19/12/2024	\$ 12.000.000

4.1. Pagos a Terceros del OAC

ÍTEM	VALOR APROBADO	VALOR PAGADO ACUMULADO	SALDO	OBSERVACIONES
Gastos Administrativos	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 0	
Costos directos	\$ 10.500.000	\$ 600.000	\$ 9.900.000	El saldo obedece al pago de materiales por \$5.560.100 en trámite de desembolso y

				pago de mano de obra por \$4.339.900 en trámite de desembolso.
--	--	--	--	--

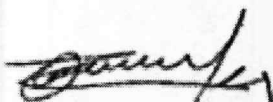
Nota: Se aclara que la sumatoria de recursos aprobados para desembolso suman el valor de ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$11.100.000), toda vez que la entidad realizó deducciones por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 900.000) correspondiente a impuestos.

5. PAZ Y SALVO

El Organismo de Acción Comunal, acredita que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, contratistas y personal utilizados en la ejecución de las actividades contratadas para el recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. La obra alcanzó los objetivos físicos previstos, garantizando la funcionalidad de la infraestructura y el cumplimiento de los estándares contractuales.
2. Los espacios de diálogo y concertación permitieron atender inquietudes locales, lo que redujo conflictos y favoreció la aceptación de las actividades.
3. Se identificaron retos asociados a factores externos (clima, trámites administrativos, disponibilidad de recursos), que retrasaron parcialmente algunas actividades, pero fueron mitigados con ajustes oportunos.
4. Como presidente del Organismo de Acción Comunal, me permito expresar que la culminación de esta obra representa un logro significativo para nuestra comunidad. No solo se cumplió con los objetivos técnicos previstos, sino que también se fortaleció el tejido social gracias a la participación activa de nuestros vecinos en cada etapa del proceso.
5. Finalmente, invitamos a cada miembro de la comunidad a asumir el compromiso de velar por el cuidado de la obra, entendiendo que su conservación es responsabilidad compartida y que su buen uso será la base para seguir avanzando en nuestro desarrollo colectivo.



Firma del Representante Legal del OAC
Nombre LUIS ALBERTO ROJAS ESPINOSA
Cédula : 17.195.141